



ACUERDO PCSJA22-11942
30 de marzo de 2022

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, vacante del doctor Álvaro Fernando García Restrepo”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión del 30 de marzo de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Sala Plena de Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, vacante del doctor **Álvaro Fernando García Restrepo**, así:

ALARCÓN PALACIO YADIRA ELENA
BARRAQUER SOURDIS EUGENIA
BASTIDAS ORTIZ RICARDO ENRIQUE
FIGUEREDO VIVAS MARÍA JULIA
JIMÉNEZ VALDERRAMA FERNANDO AUGUSTO
PELÁEZ HERNÁNDEZ RAMÓN ANTONIO
QUINTERO GARCÍA ORLANDO
RUEDA FONSECA MARÍA DEL SOCORRO
THOMAS ARIAS ANTONIO EMIRO
VÉLEZ GAVIRIA PIEDAD CECILIA

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD